

Código de Documento ADL17I00AP	Código de Expediente ADL/2023/10	Fecha y Hora	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	²1W4F2U0Q3I3J6C3O165E#» ²1W4F2U0Q3I3J6C3O165E#» 1W4F2U0Q3I3J6C3O165E		

ACTA PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A OPERARIO/A DE LIMPIEZA A CONTRATAR DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL (CONVOCATORIA 2023)

En Coaña, a 17 de noviembre de 2023, se encuentra reunido en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 11.00 horas, la Comisión de Selección designada por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de noviembre de 2023 e integrada por:

Presidenta:

- Marta Rodríguez Redruello (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Coaña).

Vocales:

- Nuria Alonso Rodríguez (Personal Administrativo Municipal).
- Natividad Anes Álvarez (Personal Administrativo Municipal).
- Matilde López Bustelo (Representante de los trabajadores y designada por UGT).
- José Luís Álvarez Braña (Representante C.C.O.O).

Secretaria:

- Natividad López García (empleada municipal).

Una vez acordada la prueba, los miembros de la Comisión de Selección proceden a recibir, siendo las 11.15 horas a los/as candidatos/as admitidos/as definitivamente a este proceso selectivo, comprobándose que no asisten los/as siguientes aspirantes:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
2654	Eloy Gago González	****3450F
2658	Jaime Roncero-Linares Martínez	****9919A

Esta fase de oposición consiste en una prueba, que tal y como establecía el apartado 10.1 de las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo, estaría basada en los conocimientos previos necesarios para poder desempeñar posteriormente sus funciones, en este caso se ha decidido la realización de una entrevista sobre los conocimientos y experiencia previa de los/as candidatos/as.



A las horas 11.45 horas, una vez finalizada la prueba, la Comisión de Selección procede a la valoración de la misma y por tanto al establecimiento de las puntuaciones provisionales obtenidas en esa fase, mostrándose los resultados por orden del registro de entrada de su solicitud:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN
2682	Daniela Barros	****8516Y	8
2687	Santiago Cabello López	****6639Y	5
2754	Fernando Fernández Monteavaro	****0378G	6

Asimismo, una vez establecidas las puntuaciones provisionales de la fase de oposición, se procede a la valoración de los criterios establecidos en la fase de concurso, que determinan las siguientes puntuaciones totales provisionales:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
2682	Daniela Barros	****8516Y	8	0	8
2687	Santiago Cabello López	****6639Y	5	1,25	6,25
2754	Fernando Fernández Monteavaro	****0378G	6	1,25	7,25

Tras la finalización de todas las valoraciones por parte de los miembros de esta Comisión de Selección, se establece un periodo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de estas puntuaciones para realizar alegaciones.

Asimismo, si una vez finalizado el proceso de selección, se comprobare que la persona seleccionada no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria y bases reguladoras que rigen el mismo, se resolverá su exclusión del proceso decayendo la interesada en los derechos e intereses legítimos a ser contratada.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 11.50 horas del diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés.

EL TRIBUNAL


